



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 19 de Diciembre de 2017, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSE LUIS VELASCO G.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
 - INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PÚBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2017, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Informe de Contraloría

El Secretario Municipal da cuenta de la recepción del Informe Final N° 102, de 2017, sobre eventuales irregularidades con el uso de los recursos de la Subvención para la Administración del Canil.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo entre el 21 de noviembre y 19 de diciembre de 2017.



- INVITACIÓN JARDÍN INFANTIL MONTEVERDE A LA GALA ARTÍSTICA “DÍA DE LA FAMILIA”.
- INVITACIÓN DEL HOGAR DE CRISTO A LA CENA DE PAN Y VINO 2017, HOTEL DREAMS.
- INAUGURACIÓN SEMINARIO ASOCIATIVIDAD PARA UNA ARAUCANÍA INTELIGENTE, CENTRO DE EVENTOS DREAMS.
- LANZAMIENTO ENTREGA DE CAMPANAS DE VIDRIO COMERCIAL MORCAS, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- INVITACIÓN DIRECTOR EL AUSTRAL, A LA PRIMERA EXPO ADMISIÓN 2018, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- INVITACIÓN DIRECTORA JARDÍN INFANTIL VISTA VERDE, A LA CULMINACIÓN DE LA SEMANA DEL PÁRVULO.
- VISITA CLUB ADULTO MAYOR BROTES DEL ALMA.
- INAUGURACIÓN OBRAS DE MEJORAMIENTO CONDOMINIO REMODELACIÓN CAUPOLICÁN 1 Y 2.
- CENA CON MEJORES ALUMNOS DE 4° MEDIO DE LICEOS MUNICIPALES, PROFESORES Y APODERADOS, CASINO DREAMS.
- INAUGURACIÓN CUADRANGULAR BÁSQUETBOL DAMAS SUB 13, TALLER ESCOLAR MUNICIPAL, GIMNASIO ESCUELA MUNICIPAL ALONSO DE ERCILLA.
- INAUGURACIÓN TEMUCO CHEF FESTIVAL GASTRONÓMICO, PARQUE ESTADIO GERMÁN BECKER.
- INAUGURACIÓN FERIA DEL SABER ANCESTRAL, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- REUNIÓN ALMUERZO CON INTENDENTE DE VILLA PEHUENIA.
- SALUDO A ADULTOS MAYORES, QUE PARTICIPAN DE GALA ARTÍSTICA GIMNASIA ADULTO MAYOR, GIMNASIO OLIMPICO.
- INVITACIÓN AGRUPACIÓN DE PROFESORES NORMALISTAS DE ÁNGOL, SEDE TEMUCO, A PARTICIPAR DEL XXV ENCUENTRO Y DIRIGIR ALGUNAS PALABRAS, ADEMÁS DE PARTICIPAR DEL ALMUERZO QUE CONTEMPLA ESTA ACTIVIDAD, SALÓN HOTEL DREAMS.
- INVITACIÓN CODELO JUNTO A CECOF LAS QUILAS, AL FESTIVAL DE LA VOZ “LAS QUILAS CANTA”.
- INVITACIÓN AGRUPACIÓN DE ACCIÓN MANOS SOLIDARIAS A LA RIFA ANUAL, GIMNASIO BDO. O’HIGGINS.
- GALA CELEBRACIÓN 25 AÑOS BAFOTE, TEATRO MUNICIPAL.
- INAUGURACIÓN VIII EXPOPETS, ECO PARQUE CORCOLÉN.
- INVITACIÓN OBISPO DE LA DIÓCESIS, A UN FESTIVO Y COLORIDO “PASACALLE PASTORAL”, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- LANZAMIENTO DOG RUN, EN CONJUNTO CON LA UNIVERSIDAD MAYOR, CAMPUS UNIVERSIDAD MAYOR AV. ALEMANIA.
- DESFILE JARDINES INFANTILES Y EDUCACIÓN PARVULARIA DE ESCUELAS MUNICIPALES, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- VISITA Y PREMIACIÓN MUESTRA CAMPESINA, SECTOR DE ENTRADA CFT TEODORO WIKEL.



- PRIMERA GALA INGLÉS SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS CASTAÑOS, LABRANZA.
- SALUDO EN INAUGURACIÓN “PRIMER CONGRESO ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD COMUNITARIA”, SALÓN AUDITORIUM UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.
- REUNIÓN CON JJ.VV. SECTOR FUNDO EL CARMEN, SEDE SOCIAL, LOS MÚSICOS CON LOS ESCULTORES.
- CEREMONIA ENTREGA DE 165 SUBSIDIOS HABITACIONALES, GIMNASIO RIBEREÑO.
- DÍA DE LA DIVERSIDAD “VIVE, SUEÑA Y COMPARTE, COMPLEJO DEPORTIVO AMANECER.
- VISITA EXPOSICIÓN TALLER DE MANUALIDADES, TEJIDO Y COSTURA, CENTRO COMUNITARIO AMANECER.
- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DE ENTREGA ALARMAS COMUNITARIAS 2do. PROCESO 2017.
- COMITÉ DE BIENESTAR INVITA A LA CENA DE PREMIACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO (25-30-35) EN EL MUNICIPIO DE TEMUCO, CENTRO DE CONVENCIONES HOTEL AITUÉ.
- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS.
- VII FERIA DE LA INCLUSIÓN PROGRAMA DISCAPACIDAD, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- ALMUERZO CON ADULTOS MAYORES PARTICIPANTES DEL TALLER DE RELAJACIÓN Y AUTO AYUDA, CENTRO COMUNITARIO LABRANZA.
- CAMBIO DE NOMBRE CESFAM AMANECER, POR “GUILLERMO MARIO BRAND CONTRERAS”.
- SALUDO A MUJERES QUE PARTICIPAN DE GALA ARTÍSTICA MUJERES, GIMNASIO OLIMPICO.
- SALUDO DE BIENVENIDA A 240 DIRIGENTES SOCIALES EN CAPACITACIÓN ORGANIZADA POR LA UNIÓN COMUNAL DE JJ.VV, SALÓN DE EVENTOS HOTEL NICÓLAS.
- TRAFQUINTU PROGRAMA HUERTOS URBANOS, PARQUE ESTADIO GERMÁN BECKER.
- INVITACIÓN ALCALDE DE LA GRANJA Y PDTE. ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, FELIPE DELFIN AGUILAR, ALCALDE DE PUENTE ALTO Y PDTE. COMISIÓN DE SALUD DE LA ACHM, GERMAN CODINA POWER, A PARTICIPAR DEL CONGRESO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, HOTEL O’HIGGINS, VIÑA DEL MAR..
- INVITACIÓN PDTE. AMUCH Y ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO, JOSÉ MIGUEL ARELLANO, A PARTICIPAR EN “SEGUNDO ENCUENTRO CALIDAD DE VIDA LABORAL Y FERIA DE BENEFICIOS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES”, CASONA SANTA ROSA DE APOQUINDO, PADRE HURTADO SUR 1195, LAS CONDES, SANTIAGO.



- INVITACIÓN PDTE. DE SANTIAGO RUNNERS CLUB, MARCELO MÉNDEZ CANALES, A LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE LOS MEJORES MARATONISTAS DEL PAÍS, HOTEL DOUBLETREE BY HILTON, VITACURA 2727, LAS CONDES, SANTIAGO.
- INVITACIÓN DIRECTOR EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE, ANDRÉS CHACÓN ROMERO, A PARTICIPAR DE REUNIÓN PARA EN CONJUNTO REVISAR DETALLES A DIVERSAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN CONJUNTO, HERNANDO DE AGUIRRE 201, OF. 903, PROVIDENCIA, SANTIAGO.
- INVITACIÓN GTE. CORP DE AA&BB Y EE&CC SUN DREAMS LATAM, ALEJANDRO FARIAS, AL EVENTO BOXEO INTERNACIONAL TÍTULO SUDAMERICANO DEL CONSEJO MUNDIAL DE BOXEO, CEREMONIA DE PESAJE DE LOS BOXEADORES Y PRESENTACIÓN, ARENA MONTICELLO.
- INVITACIÓN GTE. CORP DE AA&BB Y EE&CC SUN DREAMS LATAM, ALEJANDRO FARIAS, AL EVENTO BOXEO INTERNACIONAL TÍTULO SUDAMERICANO DEL CONSEJO MUNDIAL DE BOXEO, INICIO DE LOS COMBATES PRELIMINARES CON BOXEADORES AMATEUR DE LA COMUNA DE TEMUCO, PELEAS PROFESIONALES TÍTULO NACIONAL FEMENINO Y TÍTULO SUDAMERICANO DE BOXEO, ARENA MONTICELLO.
- INVITACIÓN DIRECTOR EJECUTIVO CORPARAUCANIA, A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN ANUAL CON LOS RECTORES DE TEMUCO UNIVERCIUDAD, SALÓN COLICO DE DREAMS.
- ENTREGA DE LENTES OPERATIVO SOCIAL SECTOR LABRANZA.
- ALMUERZO PROGRAMA VINCULOS CENTRO COMUNITARIO CURIÑANCO.
- ENTREGA DE LENTES OPERATIVO SOCIAL SECTOR TROMEN MALLIN.
- VOCES PARA NAVIDAD, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- ENTREGA AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS, CONSISTENTES EN CAJAS DE NAVIDAD, GIMNASIO BDO. O'HIGGINS.
- LANZAMIENTO LÍNEA AÉREA ARGENTINA LASA, GALERÍA DE LOS ALCALDES.

El Sr. Millar señala recepción de carta de un contribuyente que agradece la devolución de documentación y dinero extraviado que fue encontrado por el funcionario de Seguridad Ciudadana don Hugo Alarcón, que trabaja en el Municipio desde el 2010 y anteriormente sirvió en Carabineros.

Agrega que a solicitud de la contribuyente, se reconoce públicamente este acto noble que prestigia a este funcionario y al Municipio.

EQUIPO COMPUTACIONAL

El Sr. Millar señala que en esta Sesión se hace entrega a cada Concejal de un Notebook, portátil, de última generación, de manera de dar cumplimiento con el compromiso que toda la información les será remitida digitalmente a contar de la próxima sesión.



Agrega que la próxima semana se retirará el equipo fijo de las Oficinas, de manera que tengan el tiempo suficiente para traspasar la información al nuevo equipo, solicitando a la vez firmar el documento de entrega de este material.

El Sr. ALCALDE expresa que el propósito es eliminar en lo posible el volumen de fotocopias de los documentos que se les envían y también los Computadores de sus oficinas.

EXPOSICION PROYECTOS VIALES

Hace la presentación el profesional del Serviu don Gerald González.

La exposición tiene que ver con una breve descripción de los avances de los proyectos de Av. Pedro de Valdivia y Av. Luis Durand.

El Mejoramiento de Av. Pedro de Valdivia es una obra de 4,5 km., que considera calzadas para vehículos, veredas, ciclovías en costado sur, paisajismo y conectividad en sector eje Gabriela Mistral y en plaza esq. Prieto, 2 puentes, soterramiento redes eléctricas en rotondas, bandejón central, 31 semáforos, 30 paraderos, expropiaciones de 224 lotes, mejoramiento Servicio Eléctrico, agua potable y alcantarillado. Tiene un costo aproximado de M\$ 27.555.260.- más M\$ 15.105.145.- en expropiaciones.

El mejoramiento de Luis Durand tiene un costo aproximado de M\$ 24.000.000.- y contempla calzadas, veredas, por 3,5 km. ciclovias, semaforización, 18 cruces peatonales, retornos, 24 paraderos, salida de aguas lluvias, entre otros mejoramientos, como así también 95 lotes de expropiaciones.

El detalle integro de la exposición se contiene en un power point que se remitió por correo electrónico a los Sres. Concejales.

Concluida la exposición el Concejal Sr. ARANEDA agradece la concurrencia de este profesional para entregar información sobre 2 proyectos relevantes para la ciudad.

Consulta sobre el proyecto Pedro de Valdivia si está asegurado el financiamiento y respecto del tiempo que se estima para tener el proyecto concluido.

Sobre el proyecto Luis Durand se indicó por la prensa que el presupuesto estaba distribuido para 3 años, consultando si ello es efectivo y si hay posibilidad de acelerar los trabajos para acortar tiempos.

El Sr. González expresa que respecto de Pedro de Valdivia, el proyecto está licitado por 4,5 km y la diferencia es que se ejecutará por tramos por la misma Empresa en 3 años.



Respecto de Luis Durand no están asegurados los fondos por el total, sino que está el compromiso para iniciar el proceso licitatorio el 2018. Son fondos en este caso de la Subsecretaría de Transportes.

El Concejal Sr. DURAN expresa que el proyecto Pedro de Valdivia pronto será una realidad y Luis Durand aún es una incógnita, observando que en este sector se construye mucha edificación en altura y serán muy complejo las expropiaciones, por lo que se deberá poner una limitante para no encarecer o limitar este proceso a futuro.

Sobre Pedro de Valdivia consulta sobre la modalidad de los Retornos y Paraderos.

El Sr. González expresa que los proyectos deben regirse por el Plan Regulador y en estos casos básicamente debe considerarse una coordinación y gestión entre el Municipio y el Serviu para éstos temas específicos y generar instancias para abordar estos temas.

Hay mejoras sustanciales respecto de los Paraderos para ambos proyectos y sobre los retornos son todos cruce a nivel, semaforizados y de accesos simples.

El Concejal Sr. DURAN estima oportuno que el Municipio y el Serviu tomen alguna decisión respecto de la edificación en altura en Luis Durand para no tener problemas a futuro.

El Sr. ALCALDE señala que se hará presente a la Dirección de Obras respecto a las autorizaciones que debiera conceder en este tramo.

El Concejal Sr. SALINAS consulta si las expropiaciones del tramo N° 1 de Pedro de Valdivia están hechas. Sobre el tema el Sr. González expresa que están publicadas y disponibles a contar de Marzo 2018 para abordarlas.

El Concejal Sr. SALINAS plantea el cómo resguardar que ningún Empresario construya en terrenos por donde pasará el Proyecto, porque no hay normas que impida a la DOM autorizarlos.

El Sr. González se refiere a la posibilidad de Seccionales para resguardar que no se construya.

La abogada Sra. Riffo señala que los Seccionales se demoran alrededor de 1 año en la modificación y no se pueden modificar alturas. El congelamiento es por 3 meses y hasta un año sin renovaciones.



El Concejal Sr. VELASCO señala que respecto a los Paraderos, le preocupa que la ciudad debe avanzar en el transporte público para personas con discapacidad y sillas de ruedas que exige paraderos especiales, que son más caros. Plantea empezar a trabajar en formatos que permita a futuro transportes más inclusivos.

El Sr. González reitera que los Paraderos actuales consideran estos conceptos y si aún no hay un transporte inclusivo hay micros que se adaptan a los niveles de acceso y a futuro se deberán ir ajustando a estas nuevas exigencias.

Habiéndose dado cumplimiento a esta presentación, el Sr. ALCALDE agradece al expositor la entrega de antecedentes, sobre los proyectos viales ya citados.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

COMISION SALUD, MEDIO AMBIENTE

En Temuco, a miércoles 6 de diciembre de 2017, siendo las 15:30 hrs., se reúne en dependencias del Estadio Municipal, la Comisión Salud y Medio Ambiente, con la asistencia de los Concejales Sras. Solange Carmine, Constanza Saffirio y Sres., René Araneda, Esteban Barriga, Pedro Durán, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Roberto Neira que la preside.

Participan de la reunión el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, el Administrador Municipal don Pablo Vera, el Médico Veterinario don Víctor Bustos y el funcionario de Administración Municipal don Carlos Millar.

Es útil destacar que en el análisis del Presupuesto Municipal 2018, se acordó necesario que la Administración presentara esta exposición para conocer el avance en el tema de Tenencia Responsable de Mascotas a nivel comunal, en un trabajo en conjunto con organizaciones de protección animal y Universidades.

En esta oportunidad hace la presentación de una propuesta de las líneas de trabajo en esta materia don Carlos Millar.

En primer término señala que para establecer puntos de encuentro y de desarrollo para la definición de líneas de trabajo en materias de Tenencia Responsable de Mascotas se proponen los siguientes objetivos:



1. **Plantear acciones destinadas a Fomentar la tenencia responsable.**
2. **Desarrollar acciones para mejorar la salud y bienestar de la población canina, tengan o no propietario.**
3. **Generar los mecanismos para reducir hasta un nivel aceptable el número de perros abandonados.**
4. **Generar acciones de ayuda para constituir y mantener una población canina inmune o libre de Rabia.**
5. **Generar acciones tendientes a reducir el riesgo de otras enfermedades zoonóticas.**
6. **Procurar evitar los posibles daños al medio ambiente y otros animales.**

Estas u otras acciones necesariamente deben plantearse acorde a los lineamientos de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y a los del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE.

De acuerdo a información que se adjuntó, al mes de diciembre 2017 se encuentra en etapa de consulta ciudadana el Reglamento de la Ley 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, que presenta varios artículos polémicos que han motivado observaciones por la ciudadanía y agrupaciones de protección animal.

Además, la propuesta hace notar que establecer líneas de trabajo para quienes voluntariamente se adscriben a una tarea de colaboración y cooperación con un tema de interés y salud pública no resulta fácil sin querer afectar responsabilidades o tareas diarias personales o institucionales.

Agrega que la generación de una plataforma de trabajo amplia que reúna a los actores públicos y privados es la intención del trabajo desplegado a la fecha y pretende aportar una propuesta que sea capaz de generar cambios en el comportamiento humano, reconociendo que existen problemas que deben ser abordados en una perspectiva integral y participativa, **ya sean sanitarios** tales como Zoonosis, Agresiones- mordeduras, Contaminación por fecas y orina en calles, parques, sitios públicos en general, Dispersión de basura; **o bien de carácter extra sanitarios** ligados a poblaciones caninas tales como Accidentes de tránsito, Ataques a animales de abasto, Ataques a fauna silvestre, Maltrato animal, Miedo e inseguridad en las personas y Molestias por ruido y suciedad.



Las líneas preliminares de Trabajo, se ordenan como sigue:

a) TRABAJO DE DIFUSION Y PROMOCION DE LA LEY

Elaborar material educativo impreso a distribuir en diversas actividades, entregando folletos en las charlas y operativos, acerca de los beneficios de la esterilización para las mascotas, manejo sanitario, entre otros.

Programar charlas en el marco de “Tenencia Responsable de Mascotas” dirigidas a colegios y escuelas municipales, tanto urbanas como rurales a nivel de enseñanza básica y media, con el fin de que exista conciencia del cuidado de los animales y sus necesidades desde edades tempranas y esto sea transmitido a las generaciones futuras.

Programar charlas en el marco de “Tenencia Responsable de Mascotas” dirigidas a Organizaciones Comunitarias, Territoriales o Funcionales de la comuna, con el fin de que exista conciencia del cuidado de los animales y sus necesidades.

Desarrollar una Jornada de análisis en torno a la nueva ley en el marco de la Asociación Regional de Municipalidades.

La propuesta es que este trabajo lo ejecute la Dirección de Medio Ambiente con apoyo y participación de las 3 Casas de Estudio Superior.

DOCUMENTOS DE TRABAJO DE UNIVERSIDADES

En relación con las Universidades locales, se hace entrega de documentos de trabajo preparados por la Universidad Católica de Temuco, Universidad Santo Tomás y Universidad Mayor:

- La Universidad Católica en resumen presenta una propuesta de mejoramiento del Centro de Mantención Temporal (ex Canil) y actividades que apuntan a fortalecer la Tenencia Responsable de Mascotas.
- La Universidad Santo Tomás plantea un Taller Piloto para estudiantes de enseñanza básica desde la Escuela Veterinaria.
- La Universidad Mayor, por su parte plantea una serie de acciones como:
 - Charlas a Colegios y Escuelas Municipales.
 - Material Educativo Impreso para repartir a la Comunidad.
 - Registro de Mascotas
 - Apoyo al Canil Municipal en una serie de acciones.
 - Operativos con Estudiantes en práctica para esterilizaciones, etc.

El detalle de estos documentos de trabajo se entregó a los Concejales presentes y copia se anexa al original del Acta formando parte de la misma.



b) TRABAJO EN RED

Se plantea generar un trabajo en Red a partir de la identificación, coordinación, compromiso y participación de todas las instancias públicas, académicas y organizaciones voluntaria.

Agrega que el objetivo es construir una red de atención comunal donde se estructure una atención basada en toda la infraestructura disponible en el Municipio, en las Universidades y eventualmente en las Organizaciones de Protección Animal con posibilidad de atención, derivación, hospitalización u otra especialización.

Para este trabajo el Municipio coordinará la propuesta de integración con la activa participación de todas las Escuelas Veterinarias.

Respecto de la infraestructura a considerar, se plantea una evaluación general de la Infraestructura existente, el mejoramiento de las instalaciones, el aumento en la disponibilidad de espacios y modalidades para desarrollar esterilizaciones.

Sobre el Centro de Esterilización se deberá definir un espacio propio o cedido para este propósito.

En cuanto a espacios móviles, se considera destinar un vehículo dado de baja consistente en una ex clínica móvil dental para ser destinada como una clínica de esterilización.

Será necesaria también la evaluación técnica de las condiciones que deben presentar los espacios para tenencia transitoria de animales.

En presentación power point, se destaca información referencial sobre la Normativa Orgánica Municipal, sus facultades y funciones, cuyo detalle íntegro se envía a los Sres. Concejales vía correo electrónico y que forma parte de esta exposición.

Durante la exposición de los temas se interactuó con los funcionarios técnicos presentes, sin embargo es oportuno consignar los siguientes comentarios.

En relación a los objetivos que plantean, el Concejal Velasco estima necesario agregar un 7° objetivo, de manera de generar un equilibrio en la Tenencia responsable.

El Concejal Sr. DURAN estima que por muy loable que sea establecer acciones para la Tenencia responsable de mascotas, no se debiera poner en el mismo nivel a una persona respecto de una mascota.

El Sr. VELASCO opina que la Ley desea el bienestar de ambos.



Por su parte el Concejal Sr. BARRIGA opina que el espíritu de la Ley es la Tenencia Responsable, pero si se resalta o agregaran otros temas como la Seguridad de las personas se podría llegar a la eliminación de las mascotas como premisa, por tanto un Reglamento u Ordenanza no debiera estar por sobre la Ley y eso da tranquilidad.

El Concejal Sr. DURAN estima que se requiere “esterilizar” más que un concepto de tener una clínica, porque el propósito es mantener una esterilización constante como una real solución, considerando que una mascota se puede atender y recuperar en el domicilio de su dueño. Por ello estima que más importante que disponer de un lugar o la forma de hacer este proceso es la cantidad y acción constante para abordar el tema.

El Sr. Millar reitera que está exposición no es una propuesta oficial sobre la Tenencia Responsable de Mascotas, sino documentos de trabajo que dan cuenta de acciones realizadas para arribar a una propuesta definitiva en esta materia. Por ello plantea que cerrar el Canil en estos momentos no es conveniente, porque se crearían más problemas mientras no se tenga una definición de cómo abordar este tema en la Comuna. Agrega que al menos la posibilidad de un terreno y un Centro de Esterilización se podrían concretar en un par de años más.

El Concejal Sr. NEIRA comparte el criterio que esta exposición da cuenta de documentos que se deben trabajar para consensuar en una propuesta final teniendo entendido que el Municipio no se cierra a contar con un Centro de Esterilización.

Estima necesario establecer plazos para materializar los Convenios con las Universidades locales que han expresado interés en colaborar en este. Respecto al Canil, opina que el cierre debería ser planificado a un corto – mediano plazo o ser transformado o adecuado a la nueva normativa.

El Director de Aseo y Ornato, Sr. Bahamondes estima que siempre habrá mascotas o animales en situaciones de abandono y condiciones complejas que atender y por ello el Canil debe estar siempre disponible, como una primera línea de atención, aunque el enfoque debe ser un Centro de Protección Animal y no un Canil.

El Concejal Sr. VELASCO opina que la denominación podría ser Centro de Atención Temporal, de acuerdo a la misma normativa.

Sobre el punto el Concejal Sr. SALINAS estima que podría reubicarse en terrenos de la Parcela Tegualda, de manera de contar con espacio suficiente y no en la estrechez en que se encuentra actualmente.



El Concejal Sr. BARRIGA observa que el lugar apropiado debería ser de fácil accesibilidad para las personas.

Por su parte el Concejal Sr. DURAN estima interesante el tener indicado que reúna un espacio adecuado, pudiendo allí realizar también esterilizaciones, atenciones requeridas

El Presidente de esta Comisión sugiere una reunión en integrantes de la Coalición, para informarles también respecto de las líneas de trabajo expuestas. El Concejal Sr. Durán, comparte la idea porque observa que hay consenso entre los presentes de avanzar y respaldar la propuesta de trabajo de la Administración en el tema.

El Concejal Sr. VELASCO reitera avanzar en una propuesta de Ordenanza, para aprobarla al mes de febrero de acuerdo a la normativa vigente.

Concluyendo la reunión el expositor Sr. Millar expresa que es factible avanzar también en una propuesta de Ordenanza y consensuar los temas con representantes de la Coalición y Universidades.

El Concejal Sr. VELASCO desea precisar que su intervención para proponer un 7° objetivo es referente a considerar la seguridad de las personas.

COMISION FINANZAS

El lunes 18 de diciembre de 2017, siendo las 12:30 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sra. Constanza Saffirio, Sres.; René Araneda, Alejandro Bizama, José Luis Velasco y Pedro Durán quien preside en calidad de subrogante.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Vera, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Adm. y Finanzas don Rolando Saavedra, la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Educación don Eduardo Zerené, el Director de Salud don Carlos Vallette; el Director de Planificación don Mauricio Reyes, el funcionario de Educación don Iván Soriano, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo y el funcionario de Administración don Carlos Millar.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra.



- **ORD. N° 2208/2017**, Solicitud de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas presentada por el contribuyente **CLAUDIO ENRIQUE VILLEGAS RETAMAL**, con domicilio comercial propuesto en **Avda. Javiera Carrera N° 2690**, que cumple con las disposiciones legales y cuenta con la pre-aprobación del Concejo Municipal de fecha 5 de Julio de 2017.

Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **ORD. N° 2240/2017**, solicitud de pre aprobación de Patente de Minimercado, presentada por **MOSAIKKO SPA** con domicilio comercial en calle Manuel Rodríguez N° 1040, local 105.

En el sector no existe Junta de Vecinos sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector de alta Concentración de locales de alcoholes en condición de riesgo alto delictual por consumo de alcohol.

Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **ORD. N° 2241/2017**, solicitud de Pre Aprobación de Patente de Supermercado, presentada por **Sociedad AMAR HERMANOS LTDA.**, con domicilio Comercial en Francisco Antonio Pinto N° 130, que cumple con las disposiciones legales. En el sector no existe Junta de Vecinos, pero el Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector mixto residencial, con alta concentración de patentes de alcoholes, en condiciones de riesgo delictual por alto consumo de alcohol.

Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones, se Propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **ORD. N° 2242/2017**, solicitud de renovación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por la contribuyente **MARIA ANGELICA SILVA CABELLO**, con domicilio comercial en calle Lautaro N° 1247 que cumple con todos los requisitos legales.

En el sector no hay Junta de Vecinos, pero el Informe de Seguridad Ciudadana da cuenta que no hay reclamos ni observaciones.

Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.



- **Ord.N°2244/2017** solicitud de Renovación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por la contribuyente **MARIA ISABEL RIVAS SEPULVEDA**, con domicilio Comercial en calle en Hoschtetter N° 1001, que cumple con las disposiciones legales.

En el sector no existe JJ.VV., pero el Informe de Seguridad Ciudadana da cuenta que no hay reclamos ni observaciones.

Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

LOCAL PENDIENTE

El Concejal Sr. Durán solicita un informe a la DOM respecto del trámite de autorización pendiente de supermercado ubicado en Las Encinas, frente a las Copas de agua donde anteriormente funcionaba otro establecimiento comercial y a la fecha no se ha resuelto su funcionamiento por observaciones que le ha hecho la referida Dirección Municipal.

El Sr. Saavedra presenta las siguientes Patentes:

- **ORDS.N°2256-2257-2259/2017**,solicitud de pre aprobación de Patente de Restaurante Diurno, Nocturno y Salón de Baile o Discoteca, ubicado en Recreo 504, del contribuyente **EDUARDO CASTRO ROJAS (E.I.R.L.)**.
- **ORD. N° 2258/2017**, solicitud de Patente de Expendio de Cerveza o Sidra, presentada por el contribuyente don **PEDRO ALFONSO ESCARE CISTERNA**, ubicado en Francisco Antonio Pinto N° 045.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala no parecerle justo para el resto de los contribuyentes que presentan oportunamente sus documentos. Sin embargo el Concejal Sr. BIZAMA discrepa con ese planteamiento, porque es una pre-aprobación que cumple con todos los requisitos y que se presenta porque llegaron los antecedentes a última hora.

El Concejal Sr. NEIRA señala que este en un Centro Comercial que no involucra a vecinos y retrasarlo es perjudicar al contribuyente.

El Concejal Sr. ARANEDA coincide con sus colegas para aprobar ahora estas propuestas.



Se somete finalmente las solicitudes de Patentes contenidas en los Ord. N° 2.257-2.258 y 2.259, aprobándose mayoritariamente, con el voto de rechazo de la Concejala Sra. Saffirio.

El fundamento del rechazo es porque estima que no es justo aprobar éstas propuestas sin previo análisis en Comisión, lo que sería injusto para quienes oportunamente presentar su documentación y deben esperar bastante tiempo para que se le de curso.

2.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita autorización para la suscripción de los siguientes contratos:

- a) **Convenio Marco “Provisión e Instalación de Juegos Infantiles, Máquinas de Ejercicios y Vallas, Área Verde Toco, con Sotaca, Temuco, con el proveedor EQUIPAMIENTO URBANO ETO CHILE LTDA.** por un valor total de \$ 45.965.888 IVA incluido.

El plazo de entrega será establecido en el Convenio, contados desde la fecha de la Orden de Compra.

Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- b) **Adquisición Vehículo para la Municipalidad de Temuco”,** con el oferente **SALINAS Y FABRES S.A.**, por un monto de \$ 29.500.100, IVA incluido.

El plazo de entrega es de 5 días hábiles una vez adjudicado en el Portal Mercado Público.

Se agrega que este Contrato está orientado a la renovación del vehículo de la alcaldía y el que se dará de baja será puesto en remate.

Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- c) **Previsión e Instalación de “Semáforos en varios sectores de la Comuna”,** con el oferente **TEK CHILE S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>LINEA</u>	<u>VALOR READJUDICADO</u>	<u>PLAZO ENTREGA</u>
3	\$ 35.536.555.- IVA incluido	120 días corridos desde
4	\$ 32.451.975.- IVA incluido	la fecha de entrega de
5	\$ 85.232.968.- IVA incluido	los terrenos.



El presente contrato, corresponde a una readjudicación a la Empresa TEK Chile S.A., por desistimiento del proveedor adjudicado inicialmente, y porque es la Empresa que le sigue en orden de prelación que cumple con los requerimientos técnicos exigidos.

Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

d) Trato Directo “Provisión e Instalación de Semáforos varios sectores de la Comuna”, con el oferente **TEK CHILE S.A.** de acuerdo al siguiente detalle:

<u>LINEA</u>	<u>VALOR ADJUDICADO</u>	<u>PLAZO ENTREGA</u>
1	\$ 35.319.107.- IVA incluido	120 días corridos desde
2	\$ 44.181.645.- IVA incluido	la fecha de entrega de Terrenos.

El presente trato directo, se efectúa considerando que el Proveedor adjudicado originalmente se desistió de su oferta por razones personales.

Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

e) Adquisición Camión Mercedes Benz, ATEGO 1729, para recolección de residuos sólidos domiciliarios, con el oferente **KAUFMANN S.A. Vehículos Motorizados**, por un monto total de U\$ 95.789, 41 IVA incluido (valor estimado \$ 61.405.801.- de acuerdo al valor al día 15.12.2017 de \$ 641,05).

El plazo de entrega será de 30 días corridos, contados desde el envío de la Orden de Compra.

Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

f) **Renovación de Contrato de suministro Arriendo de Equipos Computacionales con Servicios de Continuidad Operativa para la Municipalidad de Temuco**, con el oferente **OPCIONES S.A.**, manteniéndose los valores adjudicados en la suscripción del Contrato aprobado por el Concejo Municipal del 01.12.2015. Esta renovación es por un periodo de 2 años, entre el 29 de diciembre de 2017 y el 28 de diciembre del 2019.

Los equipos contarán con características actualizadas conforme a lo establecido en el Art. 13.1 de las Bases Administrativas.

Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.



En forma directa se presenta esta propuesta:

g) Se solicita autorización para la Suscripción del Contrato de Trato Directo para **“Servicio de Arriendo de 200 Baños Químicos actividad Papal”**, por un monto de **\$ 37.545.600 IVA incluido, con el oferente Transportes Perfección S.P.A.-** El plazo de ejecución de los servicios desde el 16.01.2018 al 17.01.2018.

El Concejal Sr. BARRIGA expresa que ayer Lunes se informó sobre las acciones municipales sobre la visita Papal pero no estaba esta propuesta.

El Sr. Rojo señala que no porque las especificaciones llegaron en la tarde posterior a la reunión de Comisión.

El Concejal Sr. BIZAMA consulta detalles de los valores unitarios por los 2 días y cuál es el precio normal por un día.

El Sr. Rojo expresa que la Empresa está cobrando \$ 187.728.- por acuerdo, mantención limpieza, traslado, retiro.

El Sr. Boris Pardo agrega que se deben instalar el día 16, desde las 08:00 AM y el retiro el día 18 en la mañana, instalados en 12 puntos de conglomeración de personas, y se deben realizar 3 limpiezas diarias por cada uno. Un baño sale alrededor de \$ 40.000.- normalmente pero sin limpieza y por un día. Cuando son más de 1 día se hace solo 1 limpieza pero aquí serán 3 diarias, por la gran cantidad de personas que los utilizarían. Por ello el costo unitario es de \$ 93 mil pesos IV incluido aproximadamente por los 2 días.

Respecto a la disponibilidad de baños que plantea el Sr. ARANEDA, se agrega que la Empresa cuenta con unos 120, pero subcontratará la diferencia para cumplir con el contrato, sino hay multas por incumplimiento.

El Concejal Sr. BARRIGA agrega que considerando que el 14% de la población de Temuco tiene algún grado de problemas de movilidad o discapacidad, consulta si está considerada también contar con baños para este sector de la población, agregando que no tiene problemas en aprobar esta propuesta pero que cuente con un porcentaje de Baños para la discapacidad.

El Sr. Pablo Sánchez expresa que el tema de la Discapacidad está a cargo de la Iglesia que trabajará el tema con la Teletón y el Municipio se ha encargado de contratar los baños solo en las condiciones indicadas.

El Concejal Sr. BARRIGA reitera su preocupación si la Teletón tendrá la capacidad para dar atención también a los Adultos Mayores con problemas de movilidad o discapacidad.



El Sr. Sánchez reitera que no se ha considerado esa posibilidad por parte del Municipio pero que habría que analizarlo.

El Sr. ALCALDE sugiere que se considere en este contrato la factibilidad de algún porcentaje de baños para personas con problemas de discapacidad.

El Sr. Sánchez expresa que se harán las gestiones para incluir en este contrato un porcentaje de baños para estos efectos, lo que es compartido por el Sr. Pardo y el Sr. Rojo, agradeciendo el Sr. Barriga la disponibilidad en atender esta sugerencia.

El Concejal Sr. SALINAS señala estar de acuerdo con lo planteado por el Sr. Barriga estimando que el Municipio debe dar todas las facilidades para las que asistirán a este magno evento.

Finalmente se somete a votación la propuesta de contratar 200 baños químicos para la vista Papal con el oferente **Transportes Perfección SPA** por la suma de \$ 37.545.600.- IVA incluido, considerando la factibilidad de incluir un porcentaje de baños para personas con discapacidad o problemas de movilidad, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPUESTA N° 33 – SALUD

Hace la presentación don Carlos Vallette.

La propuesta tiene por finalidad reconocer mayores ingresos por anticipo, aporte estatal por retiro voluntario Ley N° 20.919, por M\$ 193.330 y Bonificación por retiro por, M\$ 192.850, un ajuste por M\$ 42.000 para asignaciones y cotizaciones previsionales Diciembre 2017 y un ajuste de Convenios Complementarios por M\$ 35.100, para asumir gastos propios de los Convenios suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur, según el siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 33/2017				
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		C. Costo	Subprograma 1	Subprograma 2
A.	AUMENTO:		386.180	-
05.	Transferencias Corrientes		386.180	-
05.03.006	Del Servicio de Salud		386.180	-
05.03.006.003	Anticipo del aporte estatal per cápita	31.00.00	193.330	
05.03.006.002.065	Bonificación retiro voluntario Ley 20.919	31.45.00	192.850	
B.	DISMINUCION: no hay		-	-
	Variación Neta Ingresos		386.180	-
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			428.180	35.100

A.	AUMENTO		428.180	35.100
21.	GASTOS EN PERSONAL		427.180	-
21.01.00	Personal de planta	31.00.00	386.180	-
21.02.00	Personal a contrata	31.00.00	35.000	
21.03.999.999.001	Honorarios (varios C. Costos)	31.00.00	6.000	
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.000	35.100
22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	32.00.00		1.000
22.04.004.002	Productos farmacéuticos Convenios	32.11.00		5.000
22.04.009	Insumos, repuestos y acc. Computacionales	31.29.00	1.000	
22.07.001	Servicios de publicidad	32.00.00		1.100
22.08.002	Servicios de vigilancia	32.00.00		25.000
22.08.999	Otras	32.00.00		3.000
B.	DISMINUCION:		42.000	35.100
21.	GASTOS EN PERSONAL		-	15.000
21.02.00	Personal a contrata	32.00.00		15.000
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		24.000	17.100
22.02.003	Calzado	32.00.00		2.000
22.04.001	Materiales de oficina	31.00.00	10.000	
22.04.001	Materiales de oficina	32.00.00		6.000
22.04.007	Materiales y útiles de aseo	32.00.00		3.700
22.04.013	Equipos menores	32.00.00		2.900
22.06.006	Mantenimiento y Rep. Otras máq. y equipos	32.00.00		2.500
22.11.002	Cursos de Capacitación	31.00.00	11.000	
22.12.002	Gastos menores	31.00.00	3.000	
24.	INICIATIVAS DE INVERSION		18.000	3.000
24.01.999	Otras transferencias al sector privado	31.01.00	18.000	
24.01.999	Otras transferencias al sector privado	32.00.00		3.000
	Variación Neta Ppto. Gastos		386.180	-

Analizada la Propuesta, se propone la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria y la autorización de endeudamiento respectivo para el pago de indemnización por retiro voluntario.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 105, EDUCACION

Hace la presentación, don Iván Soriano.

La propuesta tiene por finalidad un ajuste en el Presupuesto de Gastos de Educación por M\$ 5.000, por necesidades del servicio, básicamente para la Contratación de servicio de peritaje contable, por demanda de profesorado, según el siguiente detalle:

EN PRESUPUESTO DE GASTOS				(M\$)
C.	AUMENTO		M\$	5.000
21.52211999	210101	Bs. Y Serv. Cons.Serv.Tco. y Profesores/otros		5.000
D.	DISMINUCIÓN		M\$	5.000
2152103999	210101	Otras Rem. Cod. Trabajo / otras		5.000



Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 44, MUNICIPAL

Hace la presentación de los siguientes temas, don Carlos Millar.

La propuesta tiene por finalidad asignar el presupuesto necesario para la instalación de señalética y letreros, piscinas municipales de Temuco y Labranza por M\$ 4,800, según el siguiente detalle:

EN PRESUPUESTO DE GASTOS				(M\$)
C.	AUMENTO	M\$	4.800	
22,07,002,003	15,02,02	Servicios de Impresión		2.900
22,07,002,003	15,03,05	Servicios de Impresión		1.900
D.	DISMINUCIÓN	M\$	4.800	
33,03,001,001	11,06,01	Programa Pavimentos Participativos		4.800

Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- APROBACION APORTE MUNICIPAL, POSTULACION A BARRIOS 2018.

I.- En el marco del Programa Recuperación de Barrios regulado por el D. S. N° 14 (V. y U.), de 2007, impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene por objeto "Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través del mejoramiento y/o dotación de espacios públicos, equipamiento comunitario y entornos barriales, y del fortalecimiento de la participación de vecinos y vecinas".

II.- Actualmente hay un proceso de postulación, presentando cuatro barrios, según resolución exenta N°13.542, ingresada a esta municipalidad con fecha 29 de noviembre del año en curso.

III.- En virtud de lo anterior, se solicita como criterio de admisibilidad, el compromiso de aporte municipal, por cada barrio a postular, de 5 UF por familia, \$ 26.677.87.- fijada al 20 de noviembre del año 2017. Este aporte debe ser establecido en el Plan Maestro co-construido con la comunidad, debiendo ser realizado durante la ejecución del programa en el sector, y consiste en una obra física, requerida por la vecinos/as, basándose en participación ciudadana



IV.- Los barrios a postular, fueron trabajados por el Departamento de Vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y Unidad de Estudios de SECPLAC.

Los barrios propuestos son:

Barrio Ziem: Se compone de 531 viviendas, el polígono limita; Norte Calle Nahuelbuta, entre Av. Barros Arana y pasaje 7 Norte y calle Braulio Sandoval entre pasaje 1 Norte y pasaje 7 Norte, Sur calle Ziem y pasaje 4 Norte, Oriente Av. Barros Arana y Poniente pasaje 1 norte, Incluye familias JJVV Evaristo Marín y JJVV Aurora.

Barrio Cautín Sur: Se compone de 422 viviendas, el polígono limita; Norte Av. Recabarren entre calle Tivoli y Ruta 5 Sur y calle Florencia entre calle Parma y calle Tivoli, Sur Calle Milano y continuación pasaje Alejandro Serani Burgos, Oriente Ruta 5 sur, Poniente Calle Tivoli entre Av. Recabarren y calle Florencia y calle Parma entre calle Milano y calle Florencia, incluye familias JJVV Villa Sur y JJVV Cautín Sur.

Barrio Altos de Andina, Se compone de 440 viviendas, el polígono limita; Norte calle Cuya, Sur Av. Pedro de Valdivia y Dalatambo, Oriente Calle Camiña, Poniente calle Colchane y Guallatiri incluye familias incluye JJVV Andina Norte y JJVV Volcán Villa Andina.

Barrio Nueva Chivilcán: Se compone de 491 viviendas, el polígono limita; Norte calle Teodoro Wickel, Sur pasaje El Arado y pasaje Illimani, Oriente Calle Coyhaique y calle Fernando Oregón, Poniente calle Independencia incluye familias JJVV Nevados Andina y JJVV Aitúé. Límites Norte.

V.- El monto total de inversión en el barrio, es el entregado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo \$ 765.340.000.-, más el aporte municipal y aporte vecinal consiste en 0.5 UF por Familia, este último deben comprometerse las organizaciones de base en el barrio propuesto, siendo otro criterio de admisibilidad.

VI.- Por tanto, se solicita a este Concejo la aprobación de aporte municipal por barrio:

Barrio	N° Vivienda	UF \$ 26,677,87 X 5	Monto
Ziem	531	\$ 133.389	\$ 70.829.745
Cautín Sur	422	\$ 133.389	\$ 56.290.306
Los altos de Andina	440	\$ 133.389	\$ 58.691.314
Nueva Chivilcán	491	\$ 133.389	\$ 67.228.232



Es importante señalar, que estos montos, serán destinados en el caso, que uno de estos barrios sea seleccionado, debiendo ser ejecutados entre los años 2019-2020.

Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- BAJA DE ESPECIES INVENTARIABLES BIBLIOTECA

De acuerdo a solicitud del Departamento de Bibliotecas Municipales se solicita autorizar la baja correspondiente a material prescindible de Bibliotecas Municipales y que podría ser donado a la Corporación Urraca Traperos de Emaús, Rut. 70.046.700-7, dirección Las Quilas N°1435, sector Las Quilas.

Corresponde a una nómina de 735 libros para que sean dados de baja por desactualización y que pertenecen a la Biblioteca de Labranza, debido a traslado de la Biblioteca y cierre del inmueble, según nómina remitida por correo a los Sres. Concejales y copia en original del Acta.

Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

7.- VARIOS **GERSA**

El Concejal Sr. NEIRA consulta si es efectivo que la Empresa Gersa presentó una apelación respecto a la adjudicación a la Empresa que en Lautaro tendrá el tema de la basura.

La Abogada Sra. Riffo expresa que la Empresa Gersa presentó una “impugnación” al acto de adjudicación respecto al término de disposición final y el Municipio presentó un recurso de reposición sobre el tema.

El Concejal Sr. NEIRA solicita el envío del fallo respectivo para conocimiento.

SOBREPESO CAMIONES RECOLECTORES

El Concejal Sr. NEIRA solicita información respecto de Partes cursados a los camiones recolectores de basura por sobrepeso y cuanto ha significado el monto de estos Partes, como también si la Balanza que se compró para estos efectos está cumpliendo con el objetivo de evitar éstas infracciones.

El Sr. ALCALDE solicita al Sr. Millar que tome nota para dar respuesta a esta inquietud.



ZONA DE RIESGOS POR INUNDACION

El Concejal Sr. NEIRA solicita un informe sobre las zonas de riesgos por inundaciones en la ciudad y cuál será el Plan que el Municipio implementará para el próximo Invierno.

Sobre el punto el Sr. Millar agrega que de acuerdo a lo tratado en el análisis del Presupuesto en este tema, se preparará una exposición del Comité de Emergencia, donde uno de los temas es precisamente esta materia.

PROCESO ELECTORAL

El Concejal Sr. BIZAMA expresa que efectuado el proceso electoral reciente, desea hacer una reflexión como entes políticos, donde la mayoría nacional optó por una conducción del Gobierno de la Coalición Chile Vamos que está representada aquí en el Concejo por el Alcalde y la mayoría de los Concejales.

Para quienes tienen otros pensamientos y otras formas de ver la vida ha sido un golpe duro según acota, en el sentido de reconocer que la mayoría, en forma rotunda y contundente, optó por otro mensaje, otros sueños y esperanzas, por lo tanto no queda más que felicitarles, y decirles que hoy tienen una responsabilidad histórica en sus hombros, manos y en el trabajo a realizar, porque la mayoría optó por las promesas que se les indicaron. Pero también hay temas que la Coalición de Gobierno levantó como es la gratuidad de la Educación, el reformar las pensiones y AFP para entregar pensiones dignas, que el Presidente electo también mencionó.

Reitera reconocer hidalgamente la victoria agregando que entrarán en un proceso de reflexión profundo respecto de la forma de transmitir los mensajes y del actuar político de la clase digereñal que requiere de una renovación contundente para sacar la molestia de la gente sobre lo que piensa de la clase política como uno de los reproches. Agrega que la mayoría voto por un nuevo Gobierno y corresponde exigir los cumplimientos de las promesas Presidenciales reiterando éxito al nuevo Gobierno y que sea lo mejor para el país.

SILLAS DE RUEDAS

El Concejal Sr. BIZAMA resalta la implementación de sillas de ruedas en locales de las elecciones para personas con problemas de discapacidad, como lo observo al acompañar a un amigo con impedimentos físicos para desplazarse, pero lamentablemente no contaban con pedestales para los pies, como lo verifíco también en otro local, sugiriendo que si se va a prestar un servicio que sea el adecuado para no frustrar a quienes deben hacer uso de ellos.



DIRECCION DE OBRAS

El Concejal Sr. BIZAMA estima que no se le puede pedir mayor gestión a la DOM porque resuelve lo que se le presente y que esté dentro del marco legal y si no lo está no lo pueden aceptar. Previo a ello el contribuyente y el arquitecto asesor se encuentran con brechas insalvables porque es la ley quien dice que no se puede aceptar algo que esté fuera de la norma.

Plantea por ello generar convenios de trabajo con las Escuelas de Arquitecturas, mayor información a los contribuyentes, disponer de facilitadores para encaminar los procesos que hoy cuentan con una plataforma digital que dan cuenta de la transparencia y avance de los carpetas.

Agrega que está trabajando algunas ideas como trabajar con alumnos en práctica o pasantías, con las Universidades, etc. como también trabajar en otras ramas universitarias para asesorar a las JJ.VV., Clubes, en temas de presupuesto, tributarios o legales.

JJ.VV. VALLE DEL MAIPO

El Concejal Sr. BIZAMA señala tener información respecto del arriendo de la Sede Social de la JJ.VV. Valle del Maipo a una Empresa Constructora y los fines de semana a una entidad religiosa, solicitando se revise esta situación.

El Sr. ALCALDE dispone que la Dirección Jurídica busque el Comodato y si hay un arriendo de la Sede se deberá disponer el término de dicho Convenio y recuperar la Sede.

FUNCIONARIO DE INFORMATICA

La Concejala Sra. SAFFIRIO recuerda que unos meses atrás presentó el caso de don Roberto Rivas que sufre de movilidad para desplazarse y que cumple funciones en Informática desde el 2010 en Programas Sociales, para que se le pueda reubicar en un espacio laboral más adecuado a su realidad, agregando que en la Dideco le advirtieron que si volvía a acercarse a ella para reiterarle el tema iba a ser más difícil que lo pudieran ayudar. Reitera que no es una denuncia sino de replantear el caso para generarle una mejor calidad laboral.

BORDE RIO

El Concejal Sr. BARRIGA reitera considerar una limpieza del borde del Río Cautín desde Amanecer a Villa Los Ríos, por la gran cantidad de microbasurales en el sector, esperando respuesta sobre cuando se harán esos trabajos.



AGRESION A MUJER

El Concejal Sr. BARRIGA consulta si la Administración está al tanto de la agresión que sufrió una mujer que defendía a un perro que iba a ser llevado al Canil, seguramente, por parte de un funcionario municipal, agregando que dispone del video que registró ese hecho, agregando que bajo ninguna circunstancia se justifica la violencia, menos de parte de un funcionario público o municipal en contra de una mujer.

PERROS CALLEJEROS

El Concejal Sr. VELASCO señala que se ha referido en varias oportunidades a una jauría de perros que han mordido a vecinos, y en vista que no se ha hecho nada en concreto advierte que en cualquier momento podría llegar una demanda en contra del Municipio.

PROFESIONALES DE LA SALUD MUNICIPAL

El Concejal Sr. VELASCO se refiere a una presentación de Profesionales de la Salud Categoría B que enviaron en el mes de Julio 2017, esperando una respuesta a las propuestas que hacen.

El Sr. ALCALDE expresa que recibió un Whatsapp del Director de Salud Sr. Vallette informando que dio respuesta a los requerimientos en una reunión que sostuvo con los interesados disponiendo se le informe al Concejal Sr. Velasco sobre el tema.

INFORME DE INSPECTORES

El Concejal Sr. VELASCO solicita un Informe de visitas a terreno de los Inspectores de la DOM durante la 1° Quincena del mes de Diciembre 2017.

CALLE FRANCISCO POBLETE

El Concejal Sr. VELASCO señala que vecinos de esta Avenida solicitan el corte y retiro maleza de un sitio eriazo en el sector, detrás del Supermercado, ante eventual peligro de incendio.

CANAL TRAÑI TRAÑI

El Concejal Sr. VELASCO reitera la necesidad de hacer contactos con la DOH para la habilitación y limpieza de un canal que esta sin uso en el sector Trañi-Trañi, que puede ser una solución para evitar inundaciones en el sector de Labranza.

Siendo las 17:30 hrs. y habiéndose cumplido el horario para Sesionar, se acuerda continuar hasta las 18:00 hrs. de acuerdo al Reglamento de Sala.



MALLAS PERIMETRALES

El Concejal Sr. LEON señala que en el Complejo Costanera se están robando las mallas perimetrales, por lo que es necesario disponer de guardias en el lugar para evitar estos robos.

El Sr. ALCALDE expresa que se cambiará al cuidador porque no ha cumplido con su tarea, y propuso al Encargado de Deportes colocar alguna cámara de vigilancia y la reposición de las especies robadas.

LOCALES NOCTURNOS

El Concejal Sr. DURAN señala que en un Diario de Circulación Nacional se publicó un reportaje de Cierre de Locales Nocturnos, entre ellos el tema de trabas que ocurren a nivel de Municipios, donde indican que la Asociación de Dueños de estos locales están tratando de reunirse con la Asociación Chilena de Municipalidades para plantear estos temas. Como este Municipio está asociado a esta Organización, sería conveniente conocer los temas que se están tratando y cómo se están enfocando.

EQUIPOS DIGITALES

El Concejal Sr. DURAN señala que a propósito de la entrega de nuevos equipos digitales, sugiere considerar la implementación de enchufes en los escritorios de la Sala de Sesiones, tanto de 220 como USB, existiendo alargadores con ambos formatos que se pueden acoplar a los enchufes y equipos.

SEGURIDAD EN OFICINAS

El Concejal Sr. DURAN reitera la implementación de botones de pánico o timbres que puedan usar las Secretarías del Concejo Municipal para avisar la presencia de personas extrañas o evidencien situaciones de peligro, como sucedió un tiempo atrás con un individuo que ingreso al Concejo con actitudes y reacciones agresivas, considerando que esta dependencia es la primera oficina que tiene acceso el público en este Edificio.

VISITA PAPAL

El Concejal Sr. DURAN expresa no cuestionar los gastos para esta actividad porque ha quedado claro que los gastos serán para actividades dentro de la Comuna y quedaron después como inversión, como además esta visita será un hecho importante para un sector de la población los recursos, sin embargo solicita un informe sobre el monto total de los recursos que se requerirán para estos efectos.



Solicita también no solo la atención especial para los visitantes, sino también atención y protección para los vecinos de diferentes sectores que no participarán de estas actividades y requerirán también de la seguridad que corresponda.

CALENDARIO DE SESIONES

El Sr. ALCALDE sugiere que, dada la visita papal, se sugiere no hacer la sesión del día Martes 16 de Enero, posponerla para la semana siguiente:

Se intercambian opiniones sobre el tema, acordándose finalmente el siguiente cronograma de Sesiones para el mes de Enero 2018:

- MARTES 2
- MARTES 9
- VIERNES 19

Se aprueba por unanimidad el calendario de Sesiones indicado.

INDICACION ACTA ANTERIOR

La Concejala Sra. CARMINE, en su calidad de Presidenta de la Comisión Administración y Finanzas, presenta la siguiente indicación respecto del Acta anterior:

“SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DETALLE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018, LOS ENFASIS DEL PLADECO, LAS ORIENTACIONES GLOBALES, PLANES Y PROGRAMAS, SON LOS CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO DE TRABAJO QUE SE ENTREGO PARA EL ANALISIS DE ESTOS INSTRUMENTOS Y QUE SE ANEXA AL ACTA FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.”

BARRERA DE PROTECCION

La Concejala Sra. CARMINE reitera respuesta a solicitud de implementación de una barrera de protección en calle El Salitre 900 esquina Los Sembradores, Villa Los Sembradores, de Labranza.

TEMAS PENDIENTES

La Concejala Sra. CARMINE señala que en las reuniones del Presupuesto el Administrador Municipal Sr. Vera se comprometió a hacer una presentación sobre la Feria antes de terminar el mes de Diciembre, por lo que solicita fijar la fecha para agendar la reunión.



ASIGNACION ADICIONAL

La Concejala Sra. CARMINE señala que de acuerdo a lo señalado en el artículo 88 de la Ley 18.695, los Concejales tienen derecho a percibir una Asignación Adicional, a pagarse en el mes de Enero, de 7,8 UTM siempre que durante el año calendario anterior hayan asistido formalmente a lo menos al 75% de las sesiones celebradas por el Concejo Municipal.

Agrega que es una disposición legal que hace presente en esta Sesión formal.

La Concejala Sra. CARMINE opina que una de las funciones principales que tiene un Concejal es asistir a las sesiones, por lo que es un poco contradictorio, porque es una obligación hacerlo. Desconoce si es factible que se considere la asistencia a las Comisiones y no a las sesiones, que es una obligación.

El Sr. ALCALDE señala que es una disposición legal y es un poco difícil cambiar la normativa.

El Concejal Sr. SALINAS comparte la apreciación que se trata de una disposición legal que no considera lamentablemente la asistencia a las Comisiones y hoy no se podría cambiar.

PROCESO ELECCIONARIO

El Concejal Sr. ARANEDA se refiere al respaldo ciudadano a la Coalición Chile Vamos en el país y IX Región y que este es un gran compromiso, que hay que asumirlo con seriedad, con humildad y mucho espíritu de trabajo, colaboración de unidad, de escuchar a las personas y será el camino para que les vaya muy bien, agradeciendo el comentario del Sr. Bizama sobre el tema.

COMERCIANTES AUTORIZADOS

El Concejal Sr. ARANEDA se refiere a aquellos comerciantes ambulantes y que venden alimentos debidamente autorizados, que están sufriendo una competencia desleal por aquellos que no tienen Resolución Sanitaria ni Patente Comercial y que se ubican en sectores de afluencia de público como es el sector del Hospital Regional.

Agrega que los inspectores municipales controlan a los autorizados pero al otro grupo le correspondería a Carabineros. El problema es que a metros del Hospital se venden alimentos contaminados con el riesgo para la salud de la población, por ello solicita un informe breve de cómo se está manejando el tema en el entorno del Hospital y quienes son los Servicios Públicos que no están cumpliendo con su deber legal de proteger la salud de las personas y el tránsito libre de las personas y tomar las responsabilidades que corresponda.



NUEVOS COMPUTADORES

El Concejal Sr. NEIRA estima que dejar estos equipos portátiles en las oficinas de los Concejales es inseguro, dado que las puertas son poco seguras, se hace Aseo posterior al horario normal y pueden quedar abiertas, por lo que será necesario implementar algún mueble con llave.

El Sr. ALCALDE estima que puede adaptarse algún cable con candado y tomar las providencias del caso para asegurarlos.

CIUDADANOS DESTACADOS

El Concejal Sr. VELASCO sugiere que el proceso de selección de Ciudadanos Destacados se haga oportunamente para tener el tiempo suficiente de análisis y resolución.

El Sr. ALCALDE expresa que el Sr. Secretario Municipal ha tomado nota de ello.

ESTACIONAMIENTOS

El Concejal Sr. BARRIGA reitera a la Administración tomar las medidas necesarias para mejorar el uso del espacio para estacionamientos en el subterráneo que ha presentado problemas reiterados.

SUBVENCION

El Sr. Millar presenta propuesta de autorizar **Subvención a la Asociación de Fútbol Amateur Temuco, por la suma de \$ 800.000.-** para costear viaje Temuco, Santiago, Temuco, de la Selección Sub 15 para participar en el Nacional ANFA 2018, a realizarse entre los días 11 al 21 de enero en la ciudad de Arica.

La propuesta no presenta observaciones, aprobándose por unanimidad.

Siendo las 17:50 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.